



# INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN INRIDI SAN MARTÍN S.A.

*Prestador Privado de Servicios de Salud*

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las ocho horas se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía Anónima **INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A."**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Dr. LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA por sus propios derechos y propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 560 votos; Lcda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ, por su propio derecho y propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad de cada una de ellas y con derecho a 240 votos;

Preside la sesión la Sra. Lcda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. CRISTINA ORDONEZ ALAVA, quienes encontrándose presentes aceptan presidir la sesión y actuar de Secretaria, según los estatutos vigentes:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2015; y, 3.- Nombramiento de Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el orden del día que dice:

1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2015; y, 3.- Nombramiento de Comisario.

El Presidente de la Junta declara instalada la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Anónima **INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A."**.

El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas que es necesario 1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2015; y, 3.- Nombramiento de Comisario dignidad que recayó en la CPA María Fernanda Yagual Jama

Luego de ciertas deliberaciones sobre los puntos del orden del día, la Junta General ordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los puntos del orden del día, de la Junta General de Accionistas de la compañía **INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A."**.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión de Junta General extraordinaria de Accionistas.

La Junta General extraordinaria de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

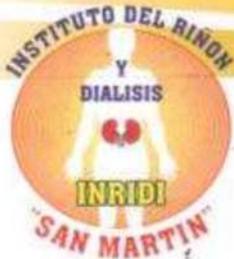
a.- Lista de asistentes y número de Acciones que representa.

b.- Copia certificada de esta acta por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

Cdla. "Los Almendros", Av. Ernesto Albán, Mz. P - Villas 32-33-34 (Diagonal a De Prati Sur)

Telfs.: 2345456 - 2441380 • Emergencias: 0994589836 - 0997522784 - 0994623988

E-mail: [inridisanmartin@yahoo.com](mailto:inridisanmartin@yahoo.com) • [www.inridi.com.ec](http://www.inridi.com.ec) • Guayaquil - Ecuador



# INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN

## INRIDI SAN MARTÍN S.A.

*Prestador Privado de Servicios de Salud*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia en unidad de actos el Presidente de la Junta General y el Secretario Ad-Hoc. Que lo certifica:

Dr. LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA  
Accionista 560 acciones

Lcda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ  
Accionista 240 acciones

Lcda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ  
Presidenta de la Junta

Sra. CRISTINA ORDOÑEZ ALAVA  
Secretaria AD HOD

Es una fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía-

Lo certifico.

Guayaquil, 2 de Abril del 2016

Sra. CRISTINA ORDOÑEZ ALAVA

Secretaria AD HOD